SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía SATELNOR S.A., inhe rentes a la fiscalización, vigilancia sobre la contabilidad, me cumple informar a ustedes:

He estudiado la gestión Administrativa llevada a cabo por el señor Gerente General y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que considero que la gestión del Adminsitrador, se ha ceñido a las normas legales, estatutatias y reglamentarias, tanto de la Sociedad como aquellas emanadaspor la Ley, y en especial de la Superintendencia de Compañías

La labor del Presidente y del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y toma de decisiones, han sido llevadas a cabo en común acuerdo tanto que en ningún caso he observado incoherencias, órdens contradictorias, de ningún indicio que me haga saber de la falta de armonía o colaboración de los Adminsitradores,

He analizado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los libros sociales a saber: Libro de Correspondencia. libro de Actas de Junta Genetal de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferencias de Acciones y Libro de Expedientes de Actas de Juntas Generales, y he comprobado que su manejo se ajusta a las disposicones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes, qu e he revisado losslibros y demás documentos Contables, el Balance General y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos le gales y que durante el ejercicio económico del año 1993, la Compañía ha estado en una etapa de INACTIVIDAD.

La colaboración prestada por la Adminsitración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa a mi entender.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme lo preceptuado en el Art. # 321 de la Ley de COmpañías ya revisando que se cumplan los objetivos del Estatuto Social, ya verificnado la Contabilidad, la oportunidad en la realización de las Juntas Generales cuidando se cumpla lo dispuesto en la Ley de Compañías, etc.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, cabe manifestar que lue go de su estudio meditado y consciente, he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación de la Sociedad, y están en armonía con los registro contables para el ejercicio económico que comentamos, habiendo sido elaborados de acuerdo a los principios de la contabilidad generlmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa ni a la contab<u>i</u> lidad.

De los Señøres Accionistas.

Atentamente,

LILIAN JARA MOROCHO COMISAR<del>IO</del>

REG.# 24265